

CONSULTORÍA: “CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MALLA CURRICULAR – APLICACIÓN DE AGROQUIMICOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN”

1. ANTECEDENTES

El **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)** y el **SINAFOCAL**, han visto la necesidad de elaborar nuevas capacitaciones que respondan a las necesidades actuales del mercado, por lo que destina recursos para la elaboración de Mallas Curriculares, aprobación y desarrollo de la capacitación cómo Plan Piloto, a ser realizadas en el marco del proyecto de: *"ProEmpleo y MicroEmpresas: ¡Aprende y Crece!"*

Para el logro del objetivo mencionado la Fundación CIRDA, en el marco del proyecto: **“ProEmpleo y MicroEmpresas: ¡Aprende y Crece!**, recurre a la contratación de una consultoría que pueda desarrollar la Malla Curricular, gestionar la aprobación por el CIMA, e implementar la capacitación cómo Plan Piloto a ser replicable.

2. OBJETIVO

El objetivo principal es contar con una Malla Curricular aprobada por el CIMA (Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores), y los resultados de la implementación de la capacitación cómo Plan Piloto.

3. PRODUCTOS FINALES

- 3.1 Malla Curricular.
- 3.2 Aprobación y validación de la MC por el CIMA
- 3.3 Diseño de los materiales y audiovisuales
- 3.4 Resultados de la implementación de la capacitación.

4. PLAZOS DE ENTREGA

Los productos serán entregados según el siguiente cronograma:

| | Descripción | 20 días | 30 días | 50 días | 80 días |
|----------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | Malla Curricular aprobada | X | | | |
| 2 | Materiales, manuales y audiovisuales | | X | | |
| 3 | Desarrollo de la Capacitación | | | X | |
| 4 | Informe final con los resultados de la capacitación | | | | X |

Vigencia del contrato de consultoría: 80 días.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de autor y de propiedad intelectual del material producido en virtud de este acuerdo pertenecerán en forma exclusiva al Gobierno Nacional, por intermedio del MTESS, SINAFOCAL y la Fundación CIRD. La empresa no podrá hacer uso de tal documentación e informes, salvo para referirse a ellos o citarlos como antecedente de su actividad técnica y profesional.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La oferta deberá contener:

6.1 Cotizaciones en base a los criterios técnicos especificados en los términos de referencia.

6.2 Experiencia: El oferente deberá demostrar experiencia en capacitaciones y desarrollo de mallas curriculares, desarrollo de capacitaciones específicas y experiencia en el área.

6.3 Se adjudicará a la oferta más económica.

7. FORMA DE PAGO

Se realizarán pagos contra entrega de informes de avance y productos de cada etapa del llamado de la consultoría, una vez aprobados por la Coordinación General del Proyecto.

8. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN.

El consultor debe enviar:

- a) una carta de Manifestación de Interés (se adjunta modelo)
- b) Propuesta económica
- c) Antecedentes y experiencia relacionadas a esta convocatoria.

En caso de ser adjudicado, deberá presentar:

- d) Documentación que avale los antecedentes y la experiencia (copia simple de contratos, certificados, página web y otros)

El consultor debe enviar todos los documentos mencionados más arriba exclusivamente por correo electrónico a brojas@cird.org.py, y a cnegri@cird.com.py, más tardar a las 17,00 hs. del viernes 29 de setiembre de 2023.

El resultado del concurso será publicado en la WEB de la Fundación CIRD www.cird.org.py

9. DATOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- Malla Curricular de 40 hs.. de acuerdo al modelo del SINAFOCAL
- La capacitación será desarrollada en formato presencial en localidad del departamento de Concepción.
- Considerar los costos de los materiales a ser utilizados
- Refrigerios
- Costos de los materiales audiovisuales y otros.